

INFORME DE GERENCIA

Ejercicio Económico 2013

Estimadas y Estimados accionistas de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., en mi calidad de Gerente y en el marco de la Ley de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del 2006, tengo a bien comunicar las actividades económicas, administrativas de la compañía.

Objetivos

El propósito de quienes conformamos la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., es la de continuar aportando al crecimiento continuo de nuestro país y nuestra estimada compañía, en beneficio de nuestros accionistas.

Gestión Jurídica

A finales del año 2013, se procede a iniciar los trámites legales para la constitución de la compañía COMPAÑIA CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., la cual está conformada por los siguientes accionistas:

NOMBRE APELLIDOS	CARGO	PORCENTAJE	MONTO
JOSÉ GREGORIO PAGUAY AUCANCELA	GERENTE	42.5%	340.00
DENNIS SANTIAGO RÍOS LARA	ACCIONISTA	42.5%	340.00
JESSICA FERNANDA PULGAR COBA	ACCIONISTA	8%	64.00
JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA	PRESIDENTE	7%	56.00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO			800.00

En el mes de agosto del año dos mil trece para dar inicio con los tramites de constitución se procedió abrir la cuenta de integración de capital, en el Banco de Guayaquil, a continuación se procede el día 13 de septiembre del año dos mil trece, con la reserva de nombre mediante número de tramite 7552073, en la Superintendencia de Compañías,

inmediatamente se procedió a realizar el estudio y la aprobación de la escritura pública de constitución donde actuó como abogada la Señora Lara Satán Gicela Verónica, con número de cédula 060292238-7, donde la Superintendencia de Compañías mediante memorando Nro. SC.UJ.A.2013.552 de 22 de Octubre del 2013, emitió el informe favorable para la aprobación de la constitución de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., disponiendo que se publique el extracto de la misma en el diario de mayor circulación en el domicilio de la compañía, donde se decidió publicar el extracto en el Diario La Prensa el día viernes veinte y cinco de octubre del dos mil trece, así mismo se dispuso que se tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. segundo de la Superintendencia de Compañías; mediante resolución número SC.DIC.A.13.546 de fecha 22 de octubre del 2013, remitido por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira Intendente de Compañías de Ambato, se da por constituida la compañía mediante escritura pública otorgada ante el notario Séptimo Suplente del cantón Riobamba el 16 de septiembre de año dos mil trece.

El 13 de noviembre del mismo año se procede a inscribir en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba, la **RESOLUCIÓN** SC.DIC.A.13.546., anotado bajo el N° 14635 del repertorio, así mismo se procede a inscribir la **ESCRITURA** de la compañía quedando registrado bajo el N° 14635 del repertorio.

Resolviendo la Junta General de accionistas de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., el día 14 de noviembre del 2014, mediante reunión extraordinaria designar como Gerente al Ing. **JOSÉ GREGORIO PAGUAY AUCANCELA** y como Presidente al **SR. JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA**, a continuación se procede a registrar los nombramientos en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba, anotado bajo el N° 16438 del repertorio.

Con todos los documentos legalizados la Superintendencia de Compañías, decide otorgar el certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., con el N° de expediente 175038 -2013, certificando así que la compañía tiene existencia jurídica y su plazo social inicia desde el 13 de noviembre del dos mil trece y concluye el 13 de noviembre del año dos mil cuarenta y tres, además otorga la lista con los administradores actuales de la compañía como también los datos generales de la compañía, todo esto se remite con fecha 10 de enero del 2014.

Gestión Económica

El activo total de la Compañía CONSTRUCTORA HIDROSTRUCT S.A., al 31 de Diciembre del 2013, cuenta con Capital suscrito de 800.00 USD, y capital Autorizado de 1600.00 USD, con el valor de una dólar por cada acción.

La compañía no registró ningún movimiento económico hasta la fecha por el corto plazo de creación de la misma.

Es todo cuanto debo informar al respecto de la constitución legal, jurídica y económica de la compañía CONSTRUCTORA HIDROSTRUCT S.A, la cual se encuentra ACTIVA, hasta la fecha.

Riobamba, 11 de Enero del 2014.


Ing. José Gregorio Paguay Aucancela
C.I: 060384222-0